



SEÑORES

CARIBBEAN GLASS INDUSTRY SA
 RNC: 1-31-94390-1

Dando respuesta a su comunicación No. 1686440, de fecha 23/05/2019, esta Dirección General tiene a bien inscribirlos formalmente en el Registro Nacional de Contribuyentes con el Número: 1-31-94390-1, el cual debe ser usado por ustedes en todas sus facturas y demás documentos. Según la documentación anexa a su solicitud de inscripción, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su compañía:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

CARIBBEAN GLASS INDUSTRY SA

NOMBRE COMERCIAL

CARIBBEAN GLASS INDUSTRY

TIPO SOCIEDAD

EMPRESA EXTRANJERA

DIRECCION

PROLONGACION 27 DE FEBRERO, No. 1762

MUNICIPIO

SANTO DOMINGO OESTE

TELEFONO

809-5309400

CAPITAL SOCIAL

US\$ 1,000,000.00

FECHA INICIO ACT

15/06/2019

NACIONALIDAD

EXTRANJERO

URB/BARRIO/SECTOR

ALAMEDA

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

FAX

0

CAPITAL SUSCRITO

US\$ 120,000.00

FECHA CIERRE

31/12

FECHA CONSTITUCION

03/05/2019

CORREO ELECTRONICO

gmim@rizekcacao.com

REG. MERCANTIL

157341

CAMARA COMERCIO

PROVINCIA STO DGO

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: FABRICACIÓN DE ENVASES DE VIDRIO

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

| NOMBRE | RNC | ACCIONES/CUOTAS(%) | POSICION |
|--|-------------|--------------------|---------------|
| DIVERALES FOUNDATION | 131943896 | 45 | SOCIO |
| AHUACHAPAN INVESTMENT CORPORATION AHUAINVEST LTD | 131840817 | 27.5 | SOCIO |
| RIACE SAS | 122017976 | 13.75 | SOCIO |
| INVERSIONES F R G SAS | 101677147 | 13.75 | SOCIO |
| SAMIR RIZEK SUED | 00107910911 | | TESORERO(A) |
| HECTOR JOSE RIZEK GUERRERO | 00118805589 | | PRESIDENTE |
| HECTOR JOSE RIZEK SUED | 00101027308 | | SECRETARIO(A) |

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

N/D

CEDULA/RNC

N/D

TELEFONO

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE

LIE STEPHANI PEREZ LECLERC

CEDULA/RNC

40221387109

TELEFONO

8097935656

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como contribuyentes a ustedes les corresponderá presentar declaraciones juradas de los impuestos indicados más abajo. La Adm. Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: HERRERA ubicada en: ISABEL AGUIAR, PZA CENTRO COMERCIAL ISABEL AGUIAR

Les recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo, no les exime del deber de presentar la correspondiente declaración jurada de impuesto. Igualmente se les recuerda que cualquier modificación que realicen en su compañía, que varíe los datos antes indicados, principalmente de domicilio, Actividad o socios, debe ser informada a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes, deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

| IMPUESTO | FECHA LIMITE |
|--------------------------------|--------------|
| IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES | 29/04/2020 |

Asimismo, deberán solicitar los números de comprobantes fiscales (NCF) que requieran para avalar sus operaciones de compra y venta de bienes o prestación de servicios a través de las vías habilitadas a tales fines, así como validar los NCF de sus proveedores de bienes y servicios.

Si su actividad económica consiste en la venta de productos o prestación de servicios sujetos a ITBIS, mayormente a consumidores finales (contribuyentes del sector retail), deberán proceder a la instalación de Impresoras Fiscales para el inicio de sus operaciones, en virtud de lo establecido en el Decreto 451-08 de fecha 2 de septiembre del 2008.

Para las declaraciones y pago de los anticipos del Impuesto Sobre la Renta, deberán acercarse por la Administración Local que le corresponda, donde le indicarán las fechas en la cual deberá declarar y pagar los mismos. En este sentido, les invitamos a presentarse por cualquiera de nuestras oficinas, donde se les suministrarán los correspondientes formularios de declaración.

| | |
|-------------------------------|--|
| | Código de firma: M1XK-H47Y-EZ41-5587-0880-8199 sha1: MA8LrEK7nG1ubBIT+Kgh/A0FBq4= |
| | DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS |
| | |
| M1XK-H47Y-EZ41-5587-0880-8199 | |